

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2261525-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Fecha Envio OC. : 15-04-2015 13:01:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-190-CM15

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU

RUT : 76.113.077-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION INSUMOS LABORATORIO CLINICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 22-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : pasaje san andrés N° 57 Cardonal Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606 2239-10-LP12	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	2	(983332) MASCARILLA 3M RESPIRADOR MÉDICO 1870 CLASIFICACIÓN NIOSH N95 120 UNIDADES X CAJA 999333	(983332) MASCARILLA 3M RESPIRADOR MÉDICO 1870 CLASIFICACIÓN NIOSH N95 120 UNIDADES X CAJA; Código: ;Región : X	117.935,00	0,00	0,00	235.870

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$ 235.870
	Dcto.	\$ 2.359
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 233.511
	19% IVA	\$ 44.367
	Imp. específico	\$ 0
	Total	\$ 277.878

Fuente Financiamiento: 215.22.04.005.005

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

1. REQUERIMIENTO N° 196/8.04.15
2. PREOBLIGACION N° CER-157/14.04.15
3. DESPACHAR A: PASAJE SAN ANDRES N° 57 - SECTOR CARDONAL - PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>